



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para alquiler social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León debe establecer las herramientas necesarias para disponer de un parque público de viviendas con destino a un alquiler social, incidiendo en poner a disposición de los ciudadanos una vivienda digna cuando por circunstancias económicas o por riesgo de exclusión social, y cuando así se valore de forma técnica cumpliendo las condiciones necesarias.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿De cuántas viviendas dispone la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para alquiler social? ¿En qué municipios se encuentran y número de las mismas por población?**

• **¿De quién son propiedad dichas viviendas? (propias, Sareb, ayuntamientos, etc.).**



• **¿Cuántas viviendas están ocupadas en la actualidad por cada municipio de la provincia que dispone de las mismas?**

• **¿Cuál es el número de solicitudes que se han presentado para viviendas de alquiler social en la provincia de Segovia en los últimos siete años, por cada municipio?**

• **¿Cuál es el número de familias evaluadas, en riesgo de exclusión social, que cumplen los requisitos y a la espera de una vivienda social en la provincia de Segovia, por municipios?**

• **¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León paliar la lista de espera de viviendas para alquiler social en la provincia de Segovia?**

Valladolid, 24 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo